



FISCALIA SUPERIOR DE TASAS

FISCALIA PROVINCIAL DE TERUEL

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL

REGISTRO ENTRADA

N.º 4540
TERUEL 17 DE JUNIO DE 1942

S/l Negociado Secretaria

Excmo. Sr.:

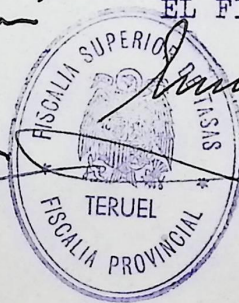
Núm. 6515

Expediente núm. _____

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que en virtud de las facultades que me confiere el Reglamento para el funcionamiento del Servicio de Vigilancia Especial de Tasas, he solicitado del Comisario de ésta capital el ingreso en prisiónes, a mi disposición, del Alcalde de Collados PABLO GRACIA HUESO, por intento de cohecho a un Auxiliar de ésta Fiscalía.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Teruel 10 de Junio de 1942.
EL FISCAL PROVINCIAL



Francisco Esteban

NOTA.—Al constatar citese Negociado, Número y Expediente.

Se ha ordenado al Sr. Comisario de Teruel para que se entregue al Sr. Alcalde de Collados Pablo Gracia Hueso, por intento de cohecho a un Auxiliar de ésta Fiscalía.

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincial.

8 = 5134

10

El Ilmo. Sr. Fiscal Provincial de Tasas me comunicó haber solicitado el ingreso en prisión por intento de cohecho, del Alcalde de ese Ayuntamiento, debiendo por lo tanto hacerse cargo de la Alcaldía el Primer Teniente Alcalde hasta que sea resuelto el expediente, dándole cuenta seguidamente de haberlo efectuado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 17 de Junio de 1.942

El Gobernador Civil

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de COLEDO.

